Asunción, 11 de junio de 2019

NOTA UOC Nº 103 /19

Señores
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
Presente:

Ref.: "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM", ID N° 356.382" Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución MTESS Nº1987/19**, el Ministerio, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar a la siguiente firma: **SOLUTEC de FERNANDO A. CARDENAS.**

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

LIC. RUTH MENDOZA
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Paola Riones

Buscar correo

Redactar

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Importantes

Más

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN

Rec

uocsnpp

Buenos días, se remite adjunto nota de comunicación de Adjudica

Administracion@hpti.com.py

para mí, licitaciones

Buenas Tardes
Confirmamos la recepción de la misma.
Atte.

GRACIAS! OK. MUCHAS GRACIAS.

Responder Responder a todos Re

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SINAFOCAL | SNPP | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Asunción, 11 de junio de 2019

NOTA UOC Nº 101/19

Señores
SOLUTEC
Presente:

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM", ID N° 356.382" Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución MTESS Nº 1987/19,** se resolvió adjudicar a vuestra firma en el llamado de referencia, a contratar por un monto total de doscientos quince millones (GS215.000.000) para el Ejercicio Fiscal 2019.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato**, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cuenta Bancaria.

Fernando Cardenas

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

LIC. RUTH MENDOZA
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 11 de junio de 2019, 11:18
Para: Fernando Cárdenas <fac.cardenas@gmail.com>

Buenos días, se remite adjunto nota de comunicación de Adjudicación, Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación, en el marco del llamado LCO N° 03/19 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS PARA EL SNPP- AD REFERÉNDUM" **ID N° 356.382.**

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
TELÉFONO: 021 603 062 int 8185

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION SOLUTEC.pdf
475K

INFORME DE EVALUACION - CCO - ADJ.pdf
5437K

RESOLUCION ADJUDICACION.pdf
1046K

Fernando Cárdenas <fac.cardenas@gmail.com> 11 de junio de 2019, 16:04
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

Buenas tardes,

Acuso recibo de la notificación. Muchas gracias por la información.

Atte.

Econ. Fernando Cárdenas

Tel.: +595 992 318773

[El texto citado está oculto]

Libre de virus. www.avast.com

Asunción, 11 de junio de 2019

NOTA UOC Nº 102 /19

Señores
AYCOM S.R.L
Presente:

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM", ID N° 356.382 Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución MTESS Nº1987/19**, el Ministerio, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar a la siguiente firma**: SOLUTEC de FERNANDO A. CARDENAS.**

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

LIC. RUTH MENDOZA
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Emigdio Baez

Batallona Nº 1860 c/ Santo Domingo

AYCOM S.R.L.
Emigdio Báez
Gerente General

AYCOM S.R.L.
Emigdio Báez
Gerente General

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Para: ebaezgo@gmail.com

11 de junio de 2019, 11:58

Buenos días, se remite adjunto nota de comunicación de Adjudicación, Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación, en el marco del llamado LCO N° 03/19 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS PARA EL SNPP- AD REFERÉNDUM" **ID N° 356.382**.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
TELÉFONO: 021 603 062 int 8185

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION AYCOM.pdf
214K

INFORME DE EVALUACION - CCO - ADJ.pdf
5437K

RESOLUCION ADJUDICACION.pdf
1046K

AYCOM S.R.L. <ebaezgo@gmail.com>
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

11 de junio de 2019, 16:32

Estimados Señores
Acuso recibo.
Saludos Cordiales

Emigdio Báez
AYCOM S.R.L.
[El texto citado está oculto]